



CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO DE PADUA
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N° 2

NIT. 816003156-4

Resolución N° 813 Noviembre 19 de 1996

Registro DANE 266001001477

"MOTIVANDO AL SER ES MÁS FÁCIL EL HACER"

Pereira, Febrero 1 de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Pereira

Atento saludo.

Reciba un cordial saludo de la Comunidad Educativa del Centro Educativo San Antonio de Padua.

Me permito informarle que en el día de hoy la Institución se encuentra sin vigilancia; ya que los nuevos conserjes no se han presentado a laborar.

Por lo tanto la Institución queda completamente sola, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación.

Agradeciendo su amable atención a la presente.

Cordialmente,



Aprender, Decidir y Disciplinarse

MIGUEL ANGEL GONZALEZ VASQUEZ

Director

Centro Educativo San Antonio De Padua



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	01 de febrero de 2016	Número de radicado:	4282
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MIGUEL ANGEL GONZALEZ VASQUEZ		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

